**BASES GENERALES DEL CONCURSO DE TALENTOS DE MONROY**

**El Ayuntamiento de Monroy convoca la segunda edición del “Concurso de Talentos”. Un concurso que tiene como objetivo reconocer y premiar la creatividad y el talento de las personas participantes permitiéndoles dejar su huella en nuestro municipio.**

**El concurso re regirá por las siguientes bases:**

1. **FINALIDAD.** Si tienes algún talento (recitar poesía, bailar, cantar, hacer monólogos, malabarismo, magia, etc.) y quieres mostrarnos todo lo que sabes hacer, solo o con tus amigos, anímate a participar en nuestro Concurso de Talentos.

La participación estará abierta a todas las edades tanto de forma individual como por pareja o grupos de un máximo de 10 miembros.

1. **INSCRIPCIONES.** El concurso incluirá dos categorías:
* Categoría infantil-juvenil: hasta los 18 años.
* Categoría adultos: de 19 años en adelante.

La fecha límite de inscripción finalizara el próximo día 5 de diciembre de 2023. La inscripción será gratuita, debiendo inscribirse en el Ayuntamiento de Monroy bien personalmente o a través del correo electrónico bibliotecapublicamonroy@hotmail.

En el caso de la participación de menores de edad, **el formulario deberá ser firmado** por el padre, madre o tutor del menor.

1. **PARTICIPACIONES**. Será admitida cualquier modalidad o especialidad, en las categorías de baile, canto, imitación, instrumentos, magia, etc. Esta permitido el uso de los elementos que sean imprescindibles para crear una actuación original y atractiva. La participación en el concurso llevará aparejada la autorización para publicar los videos en redes sociales.
2. **DIFUSIÓN.** Los videos serán colgados en la página de Facebook de cultura y turismo del Ayuntamiento de Monroy, creada para esta finalidad.
3. **PREMIOS.** Los tres finalistas de la fase infantil-juvenil y de adultos recibirán premios. Los regalos se podrán adaptar a la edad de las personas ganadoras. En caso de que no haya participantes en alguna de las categorías el premio quedará desierto.
4. **JURADO Y PROCESO DE SELECCIÓN**. Las actuaciones serán en directo, se grabarán para su posterior difusión en Facebook y serán valorados del siguiente modo.
* **El 50% de la puntuación** de cada video se obtendrá a través de los “me gusta” obtenidos por los votos de los visitantes. Los votos negativos no cuentan.
* **El 50% restante** de la puntuación será valorado por un jurado nombrado al efecto.

El jurado del concurso estará integrado por 10 personas representativas de las distintas Asociaciones de la localidad y que no tengan relación directa con las personas participantes.

Los aspectos que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar la actuación son los siguientes:

* **Creatividad e innovación.**
* **Calidad de la actuación.**
* **Capacidad de comunicación al grupo.**
1. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES.** La presentación de la ficha de inscripción supondrá la aceptación en su integridad de la totalidad de las clausulas contenidas en estas bases.

Cualquier incumplimiento de los requisitos, plazos o procedimientos antes nombrados privará al participante de concursar.

**Gracias por participar en este proyecto. Nuestra principal intención, es que tanto los niños/as como las personas adultas se diviertan y muestren sus cualidades.**